



**OFICIO N° 066-2018-OPPEC-OM-CR**

Lima, 14 de enero de 2019

Señor Congresista  
**ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA**  
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social  
Presente.-

**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 03378/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **5 Opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° 03378/2018-CR 066, de autoría de la congresista **Marita Herrera Arévalo**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

**De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).**

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en **066** y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **03378/2018-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,




**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros>



### Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

<b>Título:</b>	03378/2018-CR: Ley que proroga el plazo previsto en el artículo 2 de la Ley 29426, Ley que crea el Régimen Especial de Jubilación Anticipada para desempleados en el Sistema Privado de Pensiones
<b>Autor:</b>	Herrera Arévalo Marita, Galván Vento Clayton Flavio, Yika García Luis Alberto, Robles Uribe Lizbeth Hilda, Bustos Espinoza Estelita Sonia, Palma Mendoza José Marvín
<b>Grupo Parlamentario:</b>	No Agrupados
<b>Comisión:</b>	Economía Banca Finanzas e Inteligencia Financiera, Trabajo y Seguridad Social
<b>Fecha de Inicio:</b>	20/12/2018 01:56:00 p.m.
<b>Fecha de Término:</b>	09/01/2019 10:57:31 a.m.

### Resumen de Opiniones Recibidas

<b>Opiniones a favor:</b>	4
<b>Opiniones en contra:</b>	0
<b>Propuestas alternativas:</b>	0
<b>Otras:</b>	1
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	5

### Detalle de Opiniones Recibidas

#### Opiniones a favor

**\* \* Ciudadano: Señor Nicolás Safadi Icochea, registrado el 20/12/2018 01:56:00 p.m.** es una vergüenza (no tan sorprendente) la decisión del ejecutivo de observar una norma que reivindica un derecho ciudadano (libertad de disponer de sus ahorros), pero sería muy decepcionante que una vez más el congreso se deje someter. esta ampliación del sistema reja es un gran acierto del legislativo y ustedes deben hacer prevalecer su rol. durante 25 años las afp no han podido brindar ni garantizar una jubilación justa. es falso que la tasa de desempleo para la población entre 45 a 55 haya disminuido y menos cierto las palabras de picasso que muchas personas utilizaban métodos ilegales (fingir cese laboral) para obtener sus propios fondos.

**\* \* Ciudadano: Señor Luciano Rojas Chavez, registrado el 21/12/2018 11:33:00 a.m.** por favor pido al congreso que apruebe por insistencia el proyecto de ley por jubilación anticipada porque va a favorecer a las personas mayores que no conseguimos trabajo por nuestra edad avanzada.

**\* \* Ciudadano: Señor Adrian Huaripoma Ferrel, registrado el 21/12/2018 10:13:00 p.m.** soy un ciudadano desempleado de 57 años y manifiesto mi preocupación por la observación que hizo el ejecutivo a la ley de jubilación anticipada, ya que tenía un proyecto de iniciar un negocio propio con el retiro de mis fondos, y ahora parece truncarse. aquí jugó un papel importante la presión de los grandes grupos de poder de las afp para desacreditar la ampliación del reja. las personas de mi edad tenemos derechos legítimos sobre nuestro dinero ahorrado durante tantos años de trabajo y somos capaces de decidir nuestro destino y realizar emprendimientos que nos permita vivir una vejez digna y con recursos generados por nosotros mismos, y no esperar la miserable pensión de una afp. esperamos que el congreso vuelva a debatir este proyecto de ley y se promulgue por insistencia.

**\*\* Ciudadano: Señora Patricia Carrillo, registrado el 25/12/2018 05:20:00 p.m.**

estoy totalmente de acuerdo con la prórroga del reja; sabemos que el poder ejecutivo ha observado el proyecto ley. solicitamos que insistan con esta iniciativa ya que va beneficiar a mucha gente, desempleados a partir de 50 años que la probabilidad de insertarse en el mercado laboral es mínima o nula.  
agradecemos su apoyo.

**Opiniones en Contra  
Propuestas Alternativas**